CERTICADO RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.3759715 de 2022**	Fecha: 25/10/2022
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE**	
OBJETO:	Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a zonas rurales y rurales dispersas	
VALOR:	**MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.917.924.866) incluidos** todos los costos directos e indirectos de operación, Iva y demás gravámenes para cumplir con el objeto contractual.	
PLAZO:	INICIO:01 de julio de 2022	TERMINA:24 de diciembre de 2022

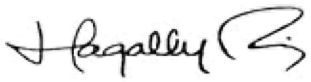
FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE a continuación, relaciona los productos que entrega correspondientes al segundo desembolso Por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($767.169.946) Iva incluido, para la revisión de los profesionales técnicos y supervisora del MEN, así:

OBLIGACION/PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE
-Informe 2 MEN_14oct2022 Anexo1_MEN2022_Línea1_Desempeño_Docentes_11oct2022 Anexo2_MEN2022_Linea2_Caracterización_23ago2022 Anexo3_MEN2022_Linea2_Caracterización_form_23ago2022 Anexo4_MEN2022_Línea2_ListadoParticipantesVaupés14oct202 Anexo5_MEN2022_Linea2_ActasEntregaGdAVaupés_29sept202 Anexo6_MEN2022_Linea2_EntregaManual1_Vaupés_08ago202 Anexo7_MEN2022_Linea2_AsistenciaTaller_Vaupés_08ago2022 Anexo8_MEN2022_Linea3_Desempeño_Docentes_14oct2022 Anexo9_MEN2022_Listadocompleto_ beneficiarios_11oct2022 Anexo10_MEN2022_Linea3_AsistenciaEncuentro_Orito_Putuma Anexo11_MEN2022_Linea3_AsistenciaEncuentro_Valledu_Norte Anexo12_MEN2022_Linea3_AsistenciaEncuentro_CChaira_Caq Anexo13_MEN2022_Linea3_AsistenciaEncuentro_Guamo_Tolim	Segundo Informe de avance con: - Descripción cuantitativa y cualitativa de la participación de los docentes en el curso virtual y los microcentros en términos de: a) Docentes que hasta el momento han desertado del curso. b) estrategias de permanencia y nivelación de maestros, c) Evidencias del desarrollo del proceso de formación virtual, d) Balance cualitativo del desarrollo de microcentros, e) Distribución territorial de los maestros participantes, f) Base de datos con los maestros que han cumplido con el 70% o más del proceso formativo. - Descripción cuantitativa y cualitativa del proceso de formación presencial en Vaupés en términos de: a) Caracterización de los maestros y maestros en formación participantes del proceso, b) Desarrollo de las estrategias presenciales de formación y acompañamiento: fortalezas y debilidades del proceso, c) Base de datos con maestros en proceso de formación y estudiantes normalistas vinculados a los talleres. - Avance de actas de entrega de material a las sedes educativas de la línea presencial de formación. - Descripción cuantitativa y cualitativa del	SI

	proceso de fortalecimiento en términos de: a) Caracterización de docentes seleccionados para el proceso de fortalecimiento según criterios acordados con el Ministerio de Educación, b) Conformación territorial de grupos para la consolidación de comunidades de saber y práctica, c) Avance en la implementación de las estrategias virtuales y presenciales de acompañamiento: fortalezas y debilidades del proceso, participación de las Secretarías de Educación, d) Base de datos con maestros seleccionados para la línea de fortalecimiento.	
OBSERVACIONES		
Una vez revisados y avalados por el equipo técnico del MEN se recibe a satisfacción el producto entregado en formato digital correspondiente al segundo desembolso.		

Se deja constancia que los anteriores productos/obligaciones cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/Convenio.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., el 28 de octubre de 2022.

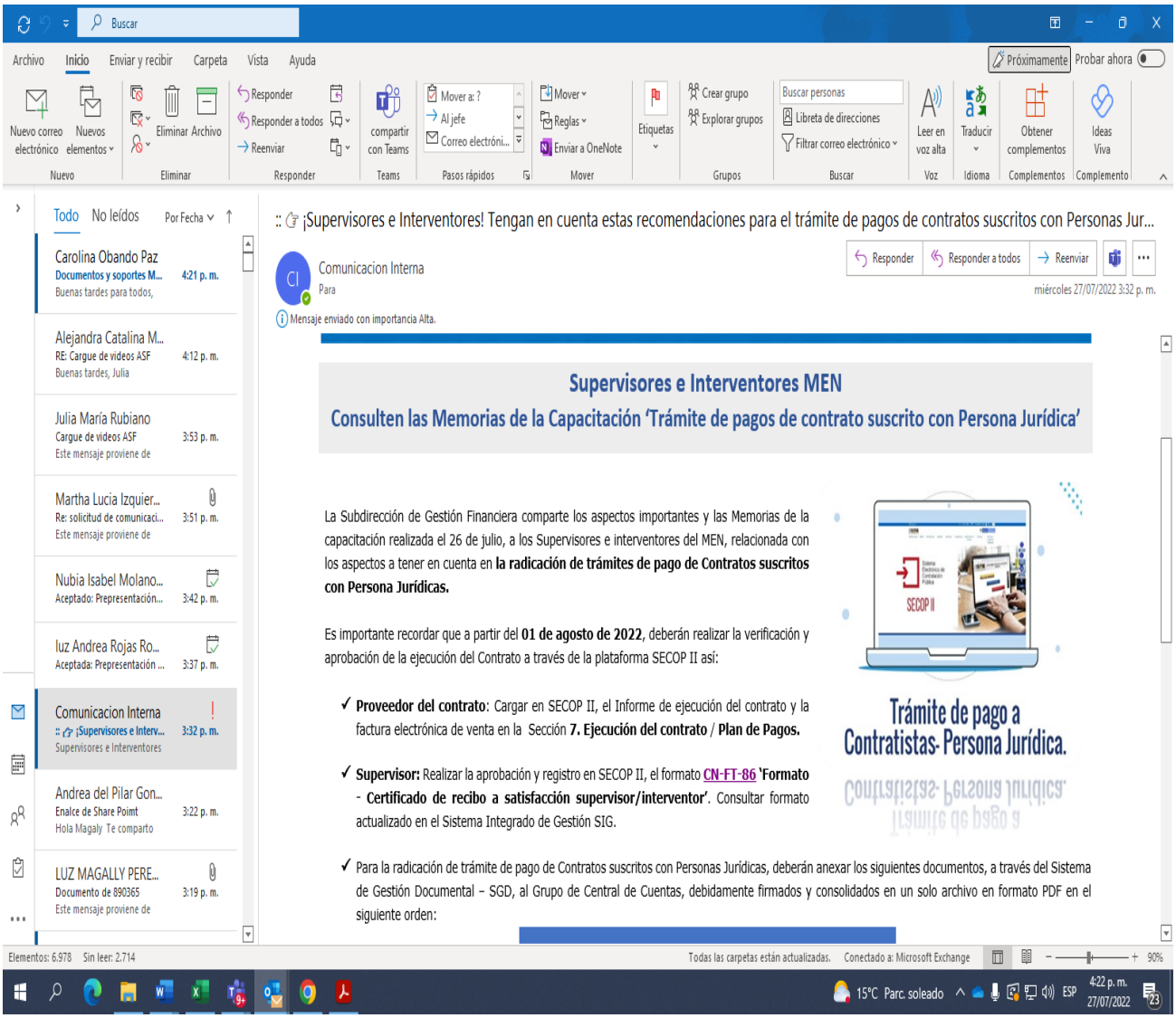


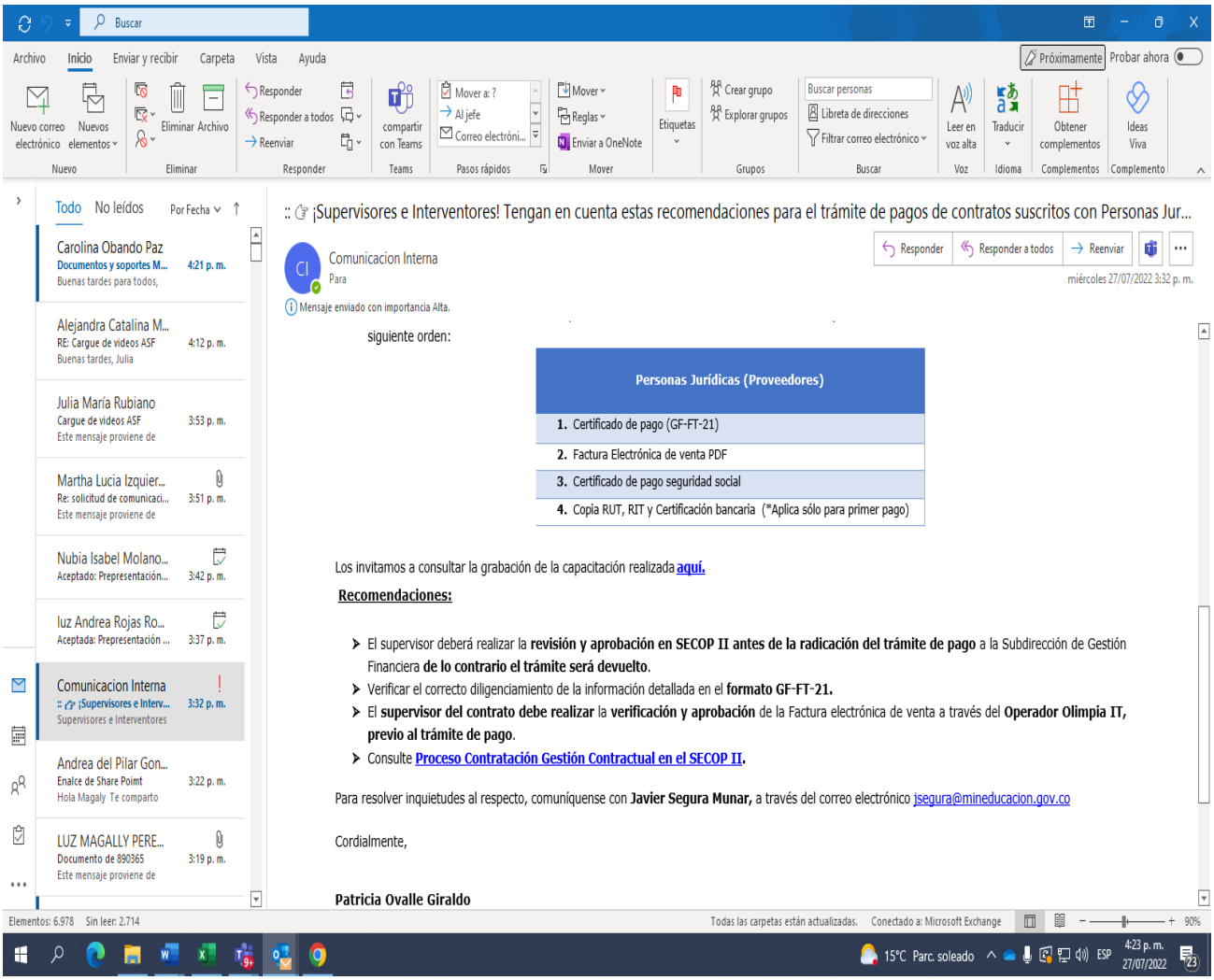
_____

SUPERVISORA MEN- Luz Magally Pérez Rodríguez
N° C.C.51556976

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP, si se autoriza pago. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de documentación.

1ra copia: Expediente contractual.
2da. Copia: Interventor/Supervisor.
3ra copia: Contratista


Buscar
Archivo Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista Ayuda
Próximamente Probar ahora
Nuevo correo electrónico Nuevos elementos Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar compartir con Teams Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Reglas Enviar a OneNote Etiquetas Crear grupo Explorar grupos Buscar personas Libreta de direcciones Filtrar correo electrónico Leer en voz alta Traducir Obtener complementos Ideas Viva
Nuevo Eliminar Responder Teams Pasos rápidos Mover Grupos Buscar Voz Idioma Complementos Complemento
Todo No leídos Por Fecha
Carolina Obando Paz
Documentos y soportes M... 4:21 p. m.
Buenas tardes para todos,
Alejandra Catalina M...
RE: Cargue de videos ASF 4:12 p. m.
Buenas tardes, Julia
Julia María Rubiano
Cargue de videos ASF 3:53 p. m.
Este mensaje proviene de
Martha Lucia Izquier...
Re: solicitud de comunicaci... 3:51 p. m.
Este mensaje proviene de
Nubia Isabel Molano...
Aceptado: Prepresentación... 3:42 p. m.
luz Andrea Rojas Ro...
Aceptada: Prepresentación ... 3:37 p. m.
Comunicacion Interna
:: ¡Supervisores e Interv... 3:32 p. m.
Supervisores e Interventores
Andrea del Pilar Gon...
Enalce de Share Poimt 3:22 p. m.
Hola Magaly Te comparto
LUZ MAGALLY PERE...
Documento de 890365 3:19 p. m.
Este mensaje proviene de
:: ¡Supervisores e Interventores! Tengan en cuenta estas recomendaciones para el trámite de pagos de contratos suscritos con Personas Jur...
Responder Responder a todos Reenviar
CI Comunicacion Interna
Para
miércoles 27/07/2022 3:32 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.
Supervisores e Interventores MEN
Consulten las Memorias de la Capacitación 'Trámite de pagos de contrato suscrito con Persona Jurídica'
La Subdirección de Gestión Financiera comparte los aspectos importantes y las Memorias de la capacitación realizada el 26 de julio, a los Supervisores e interventores del MEN, relacionada con los aspectos a tener en cuenta en la radicación de trámites de pago de Contratos suscritos con Persona Jurídicas.
Es importante recordar que a partir del 01 de agosto de 2022, deberán realizar la verificación y aprobación de la ejecución del Contrato a través de la plataforma SECOP II así:
✓ Proveedor del contrato: Cargar en SECOP II, el Informe de ejecución del contrato y la factura electrónica de venta en la Sección 7. Ejecución del contrato / Plan de Pagos.
✓ Supervisor: Realizar la aprobación y registro en SECOP II, el formato CN-FT-86 'Formato - Certificado de recibo a satisfacción supervisor/interventor'. Consultar formato actualizado en el Sistema Integrado de Gestión SIG.
✓ Para la radicación de trámite de pago de Contratos suscritos con Personas Jurídicas, deberán anexar los siguientes documentos, a través del Sistema de Gestión Documental – SGD, al Grupo de Central de Cuentas, debidamente firmados y consolidados en un solo archivo en formato PDF en el siguiente orden:
SECOP II
Trámite de pago a Contratistas- Persona Jurídica.
Elementos: 6.978 Sin leer: 2.714
Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange
90%
15°C Parc. soleado
ESP
4:22 p. m.
27/07/2022



:: ¡Supervisores e Interventores! Tengan en cuenta estas recomendaciones para el trámite de pagos de contratos suscritos con Personas Jur...

Comunicacion Interna
Para

Mensaje enviado con importancia Alta.

miércoles 27/07/2022 3:32 p. m.

siguiente orden:

Personas Jurídicas (Proveedores)
1. Certificado de pago (GF-FT-21)
2. Factura Electrónica de venta PDF
3. Certificado de pago seguridad social
4. Copia RUT, RIT y Certificación bancaria (*Aplica sólo para primer pago)

Los invitamos a consultar la grabación de la capacitación realizada **aquí.**

Recomendaciones:

- El supervisor deberá realizar la **revisión y aprobación en SECOP II antes de la radicación del trámite de pago** a la Subdirección de Gestión Financiera **de lo contrario el trámite será devuelto**.
- Verificar el correcto diligenciamiento de la información detallada en el **formato GF-FT-21.**
- El **supervisor del contrato debe realizar** la **verificación y aprobación** de la Factura electrónica de venta a través del **Operador Olimpia IT, previo al trámite de pago**.
- Consulte **Proceso Contratación Gestión Contractual en el SECOP II.**

Para resolver inquietudes al respecto, comuníquense con **Javier Segura Munar,** a través del correo electrónico jsegura@mineducacion.gov.co

Cordialmente,

Patricia Ovalle Giraldo